5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se notifica resolución del recurso de reposición interpuesto por el funcionario que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación de la resolución del recurso de reposición a don Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, intentada en el domicilio facilitado por el interesado a efectos de notificaciones, la cual ha sido devuelta por el servicio de correos por dirección incorrecta, por el presente anuncio se le notifica a don Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, la resolución del recurso de reposición interpuesto por él, haciéndose saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los arts. 8.2.ª), 14 y 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para conocer el contenido íntegro del acto, cuyo contenido no ha sido publicado por si pudiera afectar al derecho a su intimidad, podrá comparecer el interesado en la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.- El Secretario General, Manuel Adame Barrios.

00047824